

# REPÚBLICA DE CHILE



## SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 347<sup>a</sup>, ORDINARIA

**Sesión del Congreso Pleno,  
en martes 21 de mayo de 2002**

(De 9:55 a 11:45)

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR ANDRÉS ZALDÍVAR, PRESIDENTE DEL SENADO  
SECRETARIO, EL DEL SENADO, SEÑOR CARLOS HOFFMANN CONTRERAS  
(Integran también la Mesa la Presidenta de la Cámara de Diputados,  
señora Adriana Muñoz D'Albora, y el Secretario de la misma  
Corporación, señor Carlos Loyola Opazo)*

### ÍNDICE

*Versión Taquigráfica*

Pág.

<b>I.</b>	<b>ASISTENCIA.....</b>	
	Ceremonia de recepción de Su Excelencia el Presidente de la República.....	
<b>II</b>	<b>APERTURA DE LA SESIÓN</b>	
<b>III</b>	<b>APROBACIÓN DE ACTA</b>	
<b>IV</b>	<b>MENSAJE PRESIDENCIAL.....</b>	

*Anexo*

**ACTA APROBADA:**

Sesión de Congreso Pleno, en 10 de julio de 2001.....

# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

## I. ASISTENCIA

Asistieron los Senadores señores:

--Aburto Ochoa, Marcos  
--Arancibia Reyes, Jorge  
--Ávila Contreras, Nelson  
--Boeninger Kausel, Edgardo  
--Bombal Otaegui, Carlos  
--Canessa Robert, Julio  
--Cantero Ojeda, Carlos  
--Chadwick Piñera, Andrés  
--Coloma Correa, Juan Antonio  
--Cordero Rusque, Fernando  
--Espina Otero, Alberto  
--Fernández Fernández, Sergio  
--Flores Labra, Fernando  
--Frei Ruiz-Tagle, Carmen  
--García Ruminot, José  
--Gazmuri Mujica, Jaime  
--Horvath Kiss, Antonio  
--Larraín Fernández, Hernán  
--Lavandero Illanes, Jorge  
--Martínez Busch, Jorge  
--Moreno Rojas, Rafael  
--Muñoz Barra, Roberto  
--Naranjo Ortiz, Jaime  
--Novoa Vásquez, Jovino  
--Núñez Muñoz, Ricardo  
--Ominami Pascual, Carlos  
--Páez Verdugo, Sergio  
--Parra Muñoz, Augusto  
--Prokurica Prokurica, Baldo  
--Ríos Santander, Mario  
--Romero Pizarro, Sergio  
--Ruiz-Esquide Jara, Mariano  
--Sabag Castillo, Hosain  
--Silva Cimma, Enrique  
--Stange Oelckers, Rodolfo  
--Valdés Subercaseaux, Gabriel  
--Vega Hidalgo, Ramón  
--Viera-Gallo Quesney, José Antonio  
--Zaldívar Larraín, Adolfo  
--Zaldívar Larraín, Andrés

Y los diputados señores:

--Accorsi Opazo, Enrique  
--Aguiló Melo, Sergio  
--Alvarado Andrade, Claudio  
--Álvarez-Salamanca Büchi, Pedro  
--Álvarez Zenteno, Rodrigo  
--Allende Bussi, Isabel  
--Araya Guerrero, Pedro  
--Ascencio Mansilla, Gabriel

--Barros Montero, Ramón  
--Bayo Veloso, Francisco  
--Bauer Jouanne, Eugenio  
--Becker Alvear, Germán  
--Bertolino Rendic, Mario  
--Burgos Varela, Jorge  
--Caraball Martínez, Eliana  
--Cardemil Herrera, Alberto  
--Ceroni Fuentes, Guillermo  
--Cornejo Vidaurrazaga, Patricio  
--Correa de la Cerda, Sergio  
--Cristi Marfil, María Angélica  
--Cubillos Sigall, Marcela  
--Delmastro Naso, Roberto  
--Dittborn Cordúa, Julio  
--Egaña Respaldiza, Andrés  
--Encina Moriamez, Francisco  
--Errázuriz Eguiguren, Maximiano  
--Escalona Medina, Camilo  
--Escobar Urbina, Mario  
--Espinoza Sandoval, Fidel  
--Forni Lobos, Marcelo  
--Galilea Carrillo, Pablo  
--Galilea Vidaurre, José Antonio  
--García García, René Manuel  
--García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro  
--Girardi Lavín, Guido  
--González Torres, Rodrigo  
--Guzmán Mena, Pía  
--Hales Dib, Patricio  
--Hernández Hernández, Javier  
--Hidalgo González, Carlos  
--Ibáñez Santa María, Gonzalo  
--Ibáñez Soto, Carmen  
--Jaramillo Becker, Enrique  
--Jarpa Wevar, Carlos Abel  
--Jiménez Villavicencio, Jaime  
--Kast Rist, José Antonio  
--Kuschel Silva, Carlos Ignacio  
--Lagos Herrera, Eduardo  
--Leal Labrín, Antonio  
--Leay Morán, Cristian  
--Letelier Morel, Juan Pablo  
--Longton Guerrero, Arturo  
--Lorenzini Basso, Pablo  
--Luksic Sandoval, Zarko  
--Martínez Labbé, Rosaura  
--Masferrer Pellizzari, Juan  
--Melero Abaroa, Patricio  
--Mella Gajardo, María Eugenia  
--Meza Moncada, Fernando  
--Monckeberg Díaz, Nicolás  
--Montes Cisternas, Carlos  
--Mora Longa, Waldo  
--Moreira Barros, Iván  
--Mulet Martínez, Jaime  
--Muñoz Aburto, Pedro  
--Muñoz D'Albora, Adriana  
--Navarro Brain, Alejandro  
--Ojeda Uribe, Sergio  
--Olivares Zepeda, Carlos  
--Ortiz Novoa, José Miguel

--Paredes Fierro, Iván  
--Pareto Vergara, Cristian  
--Pérez Arriagada, José  
--Pérez Lobos, Aníbal  
--Pérez San Martín, Lily  
--Pérez Varela, Víctor  
--Prieto Lorca, Pablo  
--Quintana Leal, Jaime  
--Rebolledo González, Víctor Manuel  
--Recondo Lavanderos, Carlos  
--Riveros Marín, Edgardo  
--Robles Pantoja, Alberto  
--Rojas Molina, Manuel  
--Saa Díaz, María Antonieta  
--Saffirio Suárez, Eduardo  
--Salaberry Soto, Felipe  
--Salas de la Fuente, Edmundo  
--Sánchez Grunert, Leopoldo  
--Seguel Molina, Rodolfo  
--Sepúlveda Órbenes, Alejandra  
--Silva Ortiz, Exequiel  
--Soto González, Laura  
--Tapia Martínez, Boris  
--Tarud Daccarett, Jorge  
--Tohá Morales, Carolina  
--Urrutia Bonilla, Ignacio  
--Valenzuela Van Treek, Esteban  
--Vargas Lyng, Alfonso  
--Venegas Rubio, Samuel  
--Vidal Lázaro, Ximena  
--Vilches Guzmán, Carlos  
--Villouta Concha, Edmundo  
--Von Mühlenbrock Zamora, Gastón  
--Walker Prieto, Patricio

**Concurrieron, además, los señores Ministros del Interior; de Relaciones Exteriores; de Defensa Nacional; de Hacienda; Secretario General de la Presidencia; Secretario General de Gobierno; de Economía, Fomento y Reconstrucción y Presidente de la Comisión Nacional de Energía; de Planificación y Cooperación; de Educación; de Justicia; del Trabajo y Previsión Social; de Obras Públicas y Transportes y Telecomunicaciones; de Salud; de Vivienda y Urbanismo y Bienes Nacionales; de Agricultura; de Minería, y Directora del Servicio Nacional de la Mujer.**

*Actúa de Secretario del Congreso Pleno el Secretario del Senado, señor Carlos Hoffmann Contreras.*

El Honorable Cuerpo Diplomático concurre representado por los siguientes Embajadores:

De la Santa Sede, Monseñor Aldo Cavalli; de Bélgica, señor Johan Ballegeer; de Filipinas, señora María Consuelo Puyat-Reyes; de Croacia, señor Ive Livljanic; de Nicaragua, señor Silvio Avilez Gallo; de Líbano, señor Mourad Jammal; de Brasil, señor João Augusto de Medicis; de Uruguay, señor Alejandro Lorenzo y Losada; de Orden de Malta, señor Mariano Vidal Tornes; de El Salvador, señor Mario José Ávila Romero; de Eslovaquia, señor Pavel Sipka; de Rumania, señor Ion Vilcu; de República Checa, señor Jiri Jiranek; de Finlandia, señor Veijo K. Sampovaara; de Suecia, señor Arne Lennart Rodin; de España, señor Juan Alfonso Ortíz Ramos; de Ecuador, señor Gonzalo Salvador Holguín; de Portugal, señor Antonio Felix Machado; de México, señor Ricardo Valero Becerra; de Francia, señor Alain Le Gourrierec; de Suiza, señor Charles-Edouard Held; de Australia, señora Elizabeth Ann Schick;

Por los Encargados de Negocios Ad Interim:

De Siria, señor Abdullah Hallak; de Indonesia, señor Dewanto Praseyto; de Venezuela, señor Victor Delgado Monsalve; de Italia, señor Francesco Di Nitto; de Estados Unidos de Norteamérica, señor Philip Goldberg; de Dinamarca, señorita Grith Becker; de Países Bajos, señor Menno Lenstgra y de Nueva Zelandia, señor Chris Langley.

Asimismo, asistieron los representantes de los siguientes organismos internacionales:

De la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, señor Gustavo Gordillo; de la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral, señor Daniel Hofstadt; de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, señora Ana Cristina Nogueira, y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, señor Mario Ferrari.

Finalmente, se encuentran presentes la Primera Dama de la Nación, señora Luisa Durán de Lagos; la señora del Presidente del Senado, doña Inés Hurtado de Zaldívar; el Presidente de la Corte Suprema, señor Mario Garrido Montt; el Arzobispo de Santiago, Cardenal, Monseñor Francisco Javier Errázuriz Ossa; el representante de la Iglesia Ortodoxa de Antioquía Monseñor Sergio Abad, el representante de la Iglesia Pentecostal Apostólica, Obispo señor Francisco Anabalón; el Rabino de la Comunidad Israelita de Santiago, señor Eduardo Waingortin Melamedoff; el Contralor General de la República, señor Arturo Aylwin Azócar; el Fiscal Nacional, señor Guillermo Piedrabuena Richard; el Comandante en Jefe del Ejército, General señor Juan Emilio Cheyre Espinosa; el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante señor Miguel Angel Vergara Villalobos; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire señor Patricio Ríos Ponce; el General Director de Carabineros, General señor Alberto Cienfuegos Becerra; el Director General de la Policía de Investigaciones, señor Nelson Mery Figueroa; el Presidente del Banco Central, señor Carlos Massad Abud; el Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos, señor Juan Toro Rivera; el Director del Servicio Electoral, señor Juan Ignacio García Rodríguez; el Intendente de la Quinta Región, señor Marco Antonio Núñez

Lozano; el señor Presidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, señor Julio Torres Allu; el Gobernador de Valparaíso, señor Vicente García Olave; el Alcalde de Valparaíso, señor Hernán Pinto Miranda; el Jefe de la Quinta Zona de Carabineros, General señor Cristián Astorga del Pozo; el Jefe de Segunda Zona de la Policía de Investigaciones, Prefecto señor Raúl Valenzuela Figueroa, y altas autoridades civiles y militares.

## **CEREMONIA DE RECEPCIÓN DE SU EXCELENCIA**

### **EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

A las 9:50 llega al recinto del Congreso Nacional el Excelentísimo señor Presidente de la República, don Ricardo Lagos Escobar, y es recibido por el Embajador Coordinador con el Congreso Nacional, señor Mariano Fontecilla de Santiago Concha.

En la escala de acceso a la entrada principal del Salón de Honor lo saluda la Comisión de Reja (compuesta por los Senadores señores Nelson Ávila Contreras, Edgardo Boeninger Kausel, Antonio Horvath Kiss, Hernán Larraín Fernández, Rafael Moreno Rojas y Ramón Vega Hidalgo, y por los Diputados señora Alejandra Sepúlveda Orbenes y los señores Ramón Barros Montero, Alberto Cardemil Herrera, Marcelo Forni Lobos, Enrique Jaramillo Becker y José Pérez Arriagada), que lo acompaña hasta el Pórtico del Salón de Honor, en el que lo recibe la Comisión de Pórtico (integrada por los Senadores señores Fernando Cordero Rusque, Alberto Espina Otero, Fernando Flores Labra, Jorge Lavandero Illanes, Carlos Ominami Pascual, Rodolfo Stange Oelckers y Enrique Zurita Camps, y por los Diputados



señores Eugenio Bauer Jouanne, Germán Becker Alvear, Mario Bertolino Rendic, Eduardo Lagos Herrera, Jaime Quintana Leal, Eduardo Saffirio Suárez y Gastón Von Mühlenbrock Zamora).

En la testera del Salón de Honor es recibido y saludado por el Presidente del Senado señor Andrés Zaldívar Larraín y la Presidenta de la Cámara de Diputados, señora Adriana Muñoz D'Albora.

## **II. APERTURA DE LA SESIÓN**

--Se abrió la sesión a las 9:55, en presencia de 40 señores Senadores y 104 señores Diputados.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

## **III. APROBACIÓN DE ACTA**

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Someto a aprobación el Acta de la sesión de Congreso Pleno celebrada el 10 de julio de 2001.

Si no hubiere observaciones, se daría por aprobada.

--Se aprueba.

## **IV. MENSAJE PRESIDENCIAL**

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Tengo el honor de ofrecer la palabra a Su Excelencia el Presidente de la República, quien concurre a este Congreso Pleno para dar cuenta al país del estado administrativo y político de la nación, de acuerdo con lo establecido en el inciso final del artículo 24 de la Constitución Política.

El señor LAGOS (Presidente de la República).- Honorables señoras Senadoras y señores Senadores; Honorables señoras Diputadas y señores Diputados; señor Presidente del Senado; señora Presidenta de la Cámara de Diputados; señor Presidente de la Corte

Suprema; autoridades eclesiásticas; representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden; Honorable Cuerpo Diplomático; señoras, señores, chilenas y chilenos:

Hace 72 horas he regresado de España. Comparezco hoy ante este Honorable Congreso Pleno con el profundo orgullo de ver y sentir cómo los países de Europa nos aceptan como socio respetable, serio y responsable. Chile entra con dignidad por la puerta ancha al mundo del desarrollo.

Me pregunto: ¿Por qué en el mundo hay creciente interés en asociarse con este pequeño país?

Tres, creo, son las razones fundamentales; tres razones que -como señalé el año pasado- se anclan en los tres ejes de acción de mi Gobierno.

Primero: crecimiento económico. Porque hemos sido capaces de crecer en medio de la adversidad, somos vistos como un país productivo. Hoy somos el segundo productor de salmón del mundo. ¿Sabemos realmente lo que eso significa? En 1990 exportábamos 122 millones de dólares en salmónes; el año 2001 se exportaron 969 millones de dólares. En once años Chile multiplicó ocho veces su capacidad exportadora en este rubro. ¡Esto es ser un país productivo!

Segundo: consolidación de las libertades y las instituciones republicanas. Porque en Chile se gobierna en democracia, con responsabilidad y sin populismo, somos vistos como un país confiable. Los índices de corrupción de Chile están entre los más bajos del mundo. ¡Esto es ser un país confiable!

Tercero: equidad y justicia social. Porque Chile invierte fuertemente en el desarrollo de su gente -la gente es nuestra prioridad-, somos vistos como un país humano. Los niveles de escolaridad aumentan sistemáticamente, el Estado fomenta la educación preescolar, estimula la permanencia en la escuela para evitar la deserción, fuente y antesala, muchas veces, de la delincuencia, de la drogadicción, y al mismo tiempo promueve la igualdad de oportunidades en la educación superior.

Chile protege a su gente y busca mejorar constantemente la calidad de vida de todos sus ciudadanos. ¡Éste es un país con rostro humano!

Chile fue en otras épocas menos productivo, menos confiable, menos humano. No era entonces el socio que buscaban otras naciones, sino, por el contrario, era profundamente cuestionado por la comunidad internacional.

¡Cómo han cambiado las cosas!

Compatriotas, Chile ha conseguido grandes logros. Pero no son sólo logros del Gobierno. Son logros de todos los chilenos, que se hacen paso a paso, día a día, por el esfuerzo de los 15 millones. Son logros que nos enorgullecen a cada uno de nosotros.

Y con la misma fuerza y convicción con que construimos el Acuerdo con la Unión Europea, los convoco hoy, en este 21 de mayo, a poner nuestros ojos en el Océano Pacífico. Allí está parte importante de nuestro futuro. En el Pacífico, qué duda cabe, se va a concentrar el grueso del crecimiento de la economía mundial. Chile estuvo siempre lejos de los centros del crecimiento económico. Hoy Chile está en el primer lugar de la platea de la historia, que se desarrolla en el Pacífico. Por eso, los países que conforman la Conferencia Asia-Pacífico, desde Canadá hasta China, desde Estados Unidos hasta Rusia, pasando por Japón, Nueva Zelanda, Australia, Corea, constituyen hoy día, no sólo la cuarta parte de nuestro comercio, sino también una puerta principal para ser protagonistas de la nueva civilización.

Por eso, ayer firmé el Decreto que constituye la Comisión Organizadora de la Conferencia de la APEC, que habrá de celebrarse en nuestro país en 2004. Se trata de la conferencia internacional más grande que Chile haya organizado jamás en toda su historia, con la participación de las principales potencias del mundo.

Tras el éxito de Europa, encaminémonos ahora al éxito del Pacífico.

## CHILE, PAIS PRODUCTIVO

Vivimos en la era de la globalización. Mi deber como Presidente es trabajar para que Chile entre al mundo global aprovechando al máximo las oportunidades que se le ofrecen, disminuir al mínimo los riesgos y cuidar que los beneficios de esa globalización se distribuyan equitativamente entre todas las familias.

Chile es un país pequeño y lejano; siempre lo ha sido. Pero ni la lejanía nos debe empujar al aislamiento, ni lo pequeño de nuestro mercado hacia el proteccionismo. Mi Gobierno no está disponible para políticas aislacionistas ni proteccionistas, no importa las presiones que debamos enfrentar. Nuestro potencial de crecimiento económico está allá afuera, en los mercados internacionales. Hoy, más del 60 por ciento del producto de Chile está compuesto por lo que exportamos e importamos en bienes y servicios. Es un país tremendamente abierto. Por eso, nuestro destino está en la capacidad de competir allí.

En consecuencia, para Chile la globalización no es una opción; es una necesidad y una oportunidad.

Querámoslo o no, ya vivimos en un mundo fuertemente entrelazado. Cuando los vientos internacionales son favorables, nuestro país recibe un impulso para avanzar más rápido; cuando la situación en el mundo es negativa, surgen fuertes obstáculos para nuestro desarrollo y nuestro bienestar. Y, como todos sabemos, el 2001 fue en ese sentido un año particularmente difícil. Fue el año de la emergencia del terrorismo en condiciones que no concebíamos; el año del atentado a las Torres Gemelas en Nueva York y del ataque al Pentágono en Washington; el año de la recesión mundial, de las nuevas guerras y de nuevos factores de inseguridad. Para muchos, fue el verdadero comienzo de un siglo XXI marcado por la

incertidumbre y el temor; un siglo donde las tragedias y errores de unos son los dolores y angustias de otros.

América Latina también se ha visto afectada por fuertes tensiones políticas y profundas inestabilidades económicas. Están allí; las vemos cotidianamente. Contra viento y marea, los chilenos hemos salido adelante y hemos evitado el estancamiento y la paralización.

En 2001, nuestro país creció 2,8 por ciento.

Hay quienes dicen que dicho crecimiento es prácticamente nada. A ellos les digo que ese año Chile creció cuatro veces lo que el conjunto de América Latina -¡cuatro veces más que el conjunto de América Latina!-; casi dos veces más que el conjunto de Europa, y muy por encima de la media de la economía mundial.

Nadie debe confundirse respecto de la situación que hemos vivido. La economía mundial acaba de sufrir la mayor caída de su crecimiento desde la gran depresión de 1929. En ese cuadro, nuestro país ha tenido un desempeño económico que es reconocido y respetado en el mundo.

Hace sólo unas semanas, Chile colocó, en Estados Unidos y en Europa, dos Bonos Soberanos, en las mejores condiciones que haya obtenido nunca país emergente alguno, y nuestro riesgo-país se encuentra hoy en el nivel más bajo de su historia.

¡Ésos son los hechos!

A aquellos que señalan que estamos gobernando con los ojos puestos en los mercados financieros internacionales y no en las necesidades de los chilenos, les quiero decir esta mañana que están profundamente equivocados. Si Chile tuviera un riesgo-país equivalente al de los mejores países de América Latina, debería pagar, anualmente, 2 mil 500 millones de dólares más como resultado de las mayores tasas de interés por la deuda externa que Chile tiene.

¡Sí, señores! ¡Dos mil 500 millones de dólares más por no hacer las cosas bien, por tener un riesgo-país alto! Dos mil 500 millones de dólares es varias veces el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas; es más que lo que estamos gastando en el presupuesto de la salud en Chile; dos mil 500 millones de dólares que ahora van, o a salud o a infraestructura, a educación o a combatir la delincuencia. Porque ése es el "ahorro" –entre comillas- que tenemos por hacer bien nuestra tarea.

No gobernamos para los centros internacionales; gobernamos pensando en el interés de los chilenos y las chilenas, de los más modestos y humildes. Y, porque me debo a los más modestos y humildes, sé cómo manejar la economía para no dilapidarla en las tasas de interés que les cobran a los países que hacen mal las cosas.

¡Sé las prioridades y por eso estoy aquí defendiendo mi Gobierno!

--(Aplausos).

Es imposible negar los logros de lo que hemos hecho.

Daré unos pocos ejemplos.

En los 17 años del Régimen militar, la economía creció a un promedio de 2,4 por ciento. Bajo los Gobiernos de la Concertación, en 12 años, la economía ha crecido 5,8 por ciento. ¡Dos punto cuatro-cinco punto ocho! ¡Ésos son los hechos!

Durante las vacaciones de verano, miles de chilenos pudieron apreciar el fruto del esfuerzo realizado en obras públicas. A lo largo de todo el territorio, nuestras carreteras dan cuenta de un país que progresa, que trabaja con energía y seriedad.

A comienzos de los 90, Chile contaba apenas con unos 300 kilómetros de doble vía de bajo estándar. Hoy tenemos prácticamente 2 mil kilómetros de autopista, y su calidad sitúa nuestra infraestructura entre las más modernas de América Latina.

Entre 1992 y 2001, la inversión en obras públicas llegó a más de 8 mil 700 millones de dólares, con un aporte creciente del sector privado gracias al mecanismo de las concesiones. Hoy, cada dólar que invierte el Estado en infraestructura atrae más de un dólar de inversión privada en el rubro. Esto explica por qué también hace unas semanas fuimos informados de que Chile pasaba del número 24 al 20 en el ranking mundial de competitividad. Aparecemos como el país latinoamericano mejor ubicado; nuestra posición es incluso mejor que la de España, Francia y Japón.

Otros botones:

Chile es hoy el quinto exportador de vino en el mundo. ¡Sí, este pequeño país es el quinto exportador de vino en el mundo! Venimos después de Francia, Italia, España y Australia. En 2001, se produjeron cerca de 600 millones de dólares en este rubro, en comparación con los 52 millones que se generaban en 1990. De 52 millones pasamos a 600 millones. ¡Ése es el impacto de estos 12 años! ¡Once veces más! No son divisas solamente; es el Chile-país, es su excelencia productiva lo que está presente en los hogares de miles de norteamericanos, alemanes y japoneses, por nombrar sólo a los más numerosos. La mitad de ese vino se exporta a Europa, la mitad de ese vino tiene ahora condiciones de ingreso distintas de las que tenía hasta hace poco, antes de celebrarse el Acuerdo respectivo.

Estimados Miembros del Congreso Nacional, podría enumerar largamente los resultados de nuestro esfuerzo. Los Honorables señores Parlamentarios podrán apreciarlos, Ministerio por Ministerio, en la Cuenta a la Nación, la cual, en esta oportunidad, incorpora un capítulo adicional, que incluye una evaluación precisa del estado de cumplimiento de aquello que prometimos realizar en nuestro Mensaje anterior. Los señores Parlamentarios podrán ver cuánto de lo que dijimos el año pasado se ha cumplido.

Creo que es una buena práctica democrática que en el Mensaje al Parlamento el Presidente exponga lo que ha hecho y lo compare con lo que prometió realizar en el período anterior. Soy un convencido de que en democracia hay que dar cuenta de los compromisos asumidos, con claridad. En democracia, es bueno sacar examen a la autoridad, para ver cuánto de lo prometido se cumple. Sólo me permito hacerlo con seriedad y con altura de miras, porque en las promesas que se hacen y su cumplimiento está empeñada la palabra de toda la autoridad.

Por lo tanto, introducir esta práctica de manera permanente tiene que ver con la forma como ejercemos la democracia cada uno de nosotros: los que estamos en el Ejecutivo y los que están en el Parlamento. Los que estamos en el Ejecutivo, respecto de lo que hacemos; los que están en el Parlamento, respecto de las promesas que efectúan y la concordancia entre ellas y los votos que en él emiten.

¡La democracia se cumple para todos y por eso he introducido este capítulo!

**--(Aplausos).**

Sabemos que en los meses que vienen las condiciones económicas del país seguirán siendo difíciles. Vamos saliendo -pero aquí hablo con la verdad-; sin embargo, aunque tendremos menos ingresos, ¡no vamos a recortar el gasto público! Reitero: ¡No vamos a recortar el gasto público!

Recordemos que durante la crisis de 1982 el gasto público se redujo en más de dos por ciento real anual, en tanto que la inversión pública cayó en trece por ciento anual. Así se enfrentaban las dificultades en el pasado.

Nuestra política fiscal es muy distinta de la de entonces. Hoy, a pesar de la crisis, el gasto social crecerá en más de seis por ciento, y la inversión pública se incrementará en torno del once por ciento real. Esto quiere decir que las finanzas públicas serán expansivas, y no contractivas.



¡Ésta es nuestra política! Podemos gastar más en tiempos de dificultad, porque, con la misma responsabilidad, en tiempos de mayor bonanza el gasto aumentará en menor proporción que el crecimiento. Ésa es la clave de la política de un superávit estructural: que cuando disminuyen los ingresos, podemos aumentar el gasto como si éstos no hubiesen disminuido. De igual manera, cuando aumentan los ingresos no podemos excedernos, porque tenemos que mantener un superávit como si no hubiera habido tal incremento. Por eso el superávit estructural es contracíclico, y por eso fue tan esencial tomar esta definición al comienzo de mi Gobierno.

Pero vamos a seguir creciendo en forma sostenida. En torno de este tema, el Gobierno mantiene un fecundo diálogo con profesionales, trabajadores y empresarios.

Sus frutos empiezan a emerger. Estamos perfeccionando el marco regulatorio para proporcionar mayor transparencia y seguridad a la inversión. Y en tal dirección apuntan nuevas iniciativas legales, como las modificaciones a la ley eléctrica y a la ley de pesca y la creación de tribunales tributarios, por mencionar sólo algunos.

Quiero agradecer de manera muy sincera a todos aquellos que han estado colaborando en la Agenda Pro Crecimiento, porque nos muestran que sin estridencias y con una actitud responsable, buscando acuerdos, proponiendo soluciones, se construye una patria sólida, con visión de futuro.

Debemos recuperar los niveles de inversión que teníamos hace cinco años. Esto no ocurre automáticamente, de la noche a la mañana. Hemos de acelerar el proceso. Necesitamos de la confianza, decisión y empuje de los inversionistas.

¡Quisiera, por ello, convocar a todos los empresarios, nacionales y extranjeros, a responder con fuerza –como ellos lo saben hacer- a este desafío!

CHILE, PAÍS CONFIABLE

Pero el crecimiento –todos lo sabemos- no es un fin en sí mismo. El crecimiento es el instrumento indispensable para contar con los elementos que nos permitan construir un Chile más justo, más solidario.

Quiero insistir en la meta que nos planteamos al iniciar nuestro mandato: el tener un país desarrollado, socialmente justo y culturalmente maduro para el Bicentenario de la Independencia. Y ello se conquista cada día.

Esta meta la debemos plantear en cada una de nuestras tareas. Tenemos mucho que avanzar y mucho que profundizar en la reforma de nuestras instituciones.

### **Las reformas constitucionales**

Dentro de esas reformas, hay varias que me parecen esenciales para ser un país moderno. La primera, por cierto, es la que se refiere a nuestra Carta Fundamental.

Por ello, hace pocas semanas he enviado al Senado un conjunto de indicaciones para ser consideradas en la discusión sobre reformas constitucionales.

Valoro especialmente los avances alcanzados en este lapso en materias tan importantes como los estados de excepción, la composición y funciones del Tribunal Constitucional, las funciones fiscalizadoras de la Cámara de Diputados y aquellas que reglan la nacionalidad, entre otras. Sin embargo, debo insistir en que estas reformas son insuficientes.

El Congreso Nacional de Chile tiene que ser la fiel expresión de la soberanía popular. Nada más, ni nada menos. Eso significa que todos los Parlamentarios deben ser elegidos por la ciudadanía, y también significa contar con un sistema electoral capaz de representar en el Parlamento lo que la ciudadanía expresa en las urnas.

En el sistema electoral binominal que nos rige, las minorías se empatan con las mayorías. ¡Y no es expresión de la tradición republicana de Chile! ¡No, señor!

--(Aplausos).

Aquí, amigos, hay un tema más profundo, que tiene que ver con el alma de nuestro sistema democrático. ¿Por qué nos extrañamos, entonces, cuando vemos que la política pierde prestigio? ¿Por qué nos extrañamos cuando, elección tras elección, más jóvenes se niegan a inscribirse, y suben las cifras de abstención electoral? Es que crecientemente sabemos que se elige uno y uno. ¡Y no nos engañemos! ¡Tú eliges uno y yo elijo el otro! Claro, se elige uno y compiten dos. ¿Por qué no lo mejoramos un poco más, si sabemos el resultado: que vaya uno por lado?

Excúsenme que lo diga aquí en este Senado. ¿Cuántos en la última elección fueron uno por lado? ¡Se parece mucho a ser Senadores designados, uno por lado!

--(Aplausos).

La esencia de la democracia establece que las mayorías gobiernan, y que las minorías deben ser respetadas. ¡Sí, señor! A eso aspiro: a que Chile sea un país plenamente democrático.

Algunos dicen que he presentado reformas duras. Aspirar a una Constitución auténticamente democrática no es dureza; es simplemente consecuencia con los principios. Aspirar a recuperar la dignidad y el respeto de la política no es dureza: es respeto por nuestra historia republicana y por los jóvenes de hoy, que tendrán que hacerse cargo del Chile de mañana.

Quiero hacer, sinceramente, un llamado a todos los Parlamentarios a tratar el tema constitucional con altura de miras, pensando sólo en el bien de la

patria. A ratos, pareciera que la calculadora individual es más fuerte que los intereses permanentes de la República.

### **Reforma judicial y seguridad ciudadana**

Valoro y agradezco los avances que han tenido en el Parlamento un conjunto de proyectos de ley que hemos impulsado desde el Poder Ejecutivo, vinculados a la reforma judicial y a la seguridad ciudadana. Permítanme una mención especial del proyecto que modifica la Ley de Matrimonio Civil que, cuanto antes se apruebe, permitirá, a quienes sufren el dolor de una relación quebrada, rehacer nuevamente su vida.

La democracia también se sustenta en la protección efectiva de los derechos de todos los ciudadanos. Por eso, los Gobiernos de la Concertación han impulsado una Reforma Judicial de vastas proporciones, comenzando por la Reforma Procesal Penal, que ya está en marcha en las Regiones Segunda, Tercera, Cuarta y Novena.

Hoy, los pobres y los humildes también pueden aspirar a juicios orales transparentes y en un tiempo justo.

La Reforma Judicial está cambiando el rostro de Chile.

¡El tiempo que demoran los juicios se ha reducido a la mitad!

Hoy, Chile es un país comparativamente seguro. Lo dice Naciones Unidas cuando nos comparamos con otras naciones de América Latina, con otros países como Australia, Nueva Zelandia, Estados Unidos y Canadá.

Pero esto no debe llevarnos a la complacencia.

Agradezco la reciente aprobación de los proyectos que anunciamos en octubre pasado, en los cuales se establecían los jueces de dedicación exclusiva durante las 24 horas para los casos más graves y la creación de nuevas salas para

Cortes de Apelaciones. Solicito que den especial preocupación y cuidado al proyecto que crea el Registro Nacional de ADN.

Se licitaron proyectos para la construcción, con capitales privados, de diez grandes recintos penales. En Santiago, habrá una cárcel de máxima seguridad. Quiero dar una cifra. Cuando en este Gobierno se encuentren terminados esos diez recintos penales, se habrá construido el equivalente a todo lo que Chile construyó en materia carcelaria en su historia. ¡Impresionante la cifra! Todo lo que hemos sido capaces de construir hasta ahora lo doblaremos en mi período de Gobierno y resolveremos el problema del hacinamiento carcelario. Actualmente, la superficie construida es de 380 mil metros cuadrados y con esos diez recintos carcelarios aumentará en 360 mil metros cuadrados más.

Sin embargo, también estamos del lado de las víctimas. Pusimos en funcionamiento los Centros de Atención a Víctimas de Delitos Violentos en todo el país, en cada una de las Regiones, y se ampliarán a 25 durante el año en curso. Y creamos el Catastro Nacional de Aprehensiones. Ello forma parte de las 20 medidas especiales de justicia y seguridad ciudadana que anuncié en octubre del año pasado, y que se implementaron antes de finalizar el 2001.

Hemos aumentado en 20 por ciento el parque vehicular de Carabineros y establecimos el más moderno sistema de comunicaciones de América Latina, lo que permite una rápida reacción de la policía.

Sin embargo, sabemos que los recursos materiales no son suficientes. Reitero mi convicción de que, para mejorar la eficacia policial, Carabineros de Chile debe depender del Ministerio del Interior. Y reitero mi convicción de que, para tener éxito, la policía y los vecinos deben trabajar juntos en la lucha contra la delincuencia y la droga. Y así se está haciendo.

El año pasado destinamos mil 400 millones de pesos al Programa Comuna Segura. En cientos de barrios los sitios eriazos se convirtieron en plazas, se eliminaron los paraderos peligrosos, se construyeron canchas deportivas.

Quiero, en esta ocasión, felicitar a miles de jóvenes que han participado en esos programas. Miles de jóvenes que, como José Nicolás Riveros, del cerro Los Placeres de Valparaíso, y Damariz Díaz, de la comuna de Lo Espejo – quienes se encuentran presentes aquí-, han concursado y han ganado fondos para hacer sus barrios más seguros y más vivibles. La labor realizada por José Nicolás y Damariz ha permitido reintegrar a la comunidad a muchos otros jóvenes que se acercan peligrosamente a la droga y a la delincuencia. Lo que ellos hacen constituye un ejemplo de que la delincuencia es tarea de todos.

Por eso, hoy rindo un homenaje a esos jóvenes, porque es el camino correcto para seguir avanzando en nuestro Programa Comuna Segura.

Junto con lo anterior, vamos a invertir con intensidad en aquellos barrios donde la delincuencia y el narcotráfico amenazan con tomarse calles y plazas.

Partimos por lo más difícil: con La Legua de Emergencia. Junto con la Municipalidad de San Joaquín, seguiremos ayudando a esa población a ponerse de pie, para que nunca más sea estigmatizada, para que nunca más sus pobladores se sientan mal al decir que son de La Legua.

No quiero que ningún chileno se sienta incómodo por dar a conocer el lugar donde vive, como hoy ocurre. Si lo hacemos bien, todos nos sentiremos orgullosos del lugar en el que está constituido nuestro hogar. Cada semestre de mi Gobierno vamos a sumar otra villa o población emblemática, para que ningún chileno se sienta avergonzado del lugar donde vive.

En democracia, la seguridad es tarea de todos. En un ambiente de confianza y colaboración tendremos un Chile más seguro y sin temor.

## **Defensa**

El año pasado destacué los avances en materia de obtención de la verdad, la justicia y la reconciliación entre los chilenos. Gracias a ello, hemos dado pasos sustanciales en las relaciones cívico-militares. Nuestras instituciones armadas están hoy dedicadas exclusivamente a aquello que les es propio: a la defensa nacional, y, desde ella, a contribuir al progreso y bienestar de Chile.

Estamos trabajando, junto a todas las ramas de la Defensa, tras dos grandes objetivos: actualizar nuestra política de defensa y modernizar nuestras instituciones armadas.

Estamos trabajando activamente en la construcción de un ambiente vecinal y regional más seguro, pacífico y estable. En esa dirección seguiremos trabajando en la elaboración de una metodología común que nos permita hacer más transparentes los gastos en defensa y, a la vez, limitarlos de común acuerdo con países vecinos.

Considero indispensable explicar al país que, incluso en un período económico como por el que hemos atravesado, las inversiones para asegurar una legítima defensa son parte del desarrollo, y no se oponen a éste. El Gobierno incorporó la política de compensaciones industriales en todo proceso de adquisiciones. De este modo, se optimiza al máximo la asignación de recursos en defensa y, al mismo tiempo, se logra impactar positivamente en el empleo y la economía. Estas políticas continuarán adelante con esa filosofía.

Señor Presidente del Senado, señora Presidenta de la Cámara de Diputados, es primera vez que un Presidente de la República dice “señora Presidenta de la Cámara de Diputados”...

**--(Aplausos).**

Es la primera vez que una mujer, Adriana Muñoz, asume tan alto cargo de la República.

Pero no estamos hablando de un hecho aislado. Nunca antes en nuestra historia hubo tantas mujeres en las distintas esferas de la gestión gubernamental.

Por primera vez en nuestra historia tenemos a una mujer como Ministra de Defensa...

--(Aplausos).

Por primera vez en nuestra historia tenemos a una mujer como Ministra de Relaciones Exteriores...

--(Aplausos).

Y por primera vez en la historia tenemos tantas mujeres desempeñándose en la Administración central y en la Administración regional.

Sin embargo, esto es parte de nuestra maduración como pueblo. Y así lo han apreciado también los otros Poderes del Estado. El año pasado, María Antonia Morales se convirtió en la primera mujer que integra la Corte Suprema, y Mónica Maldonado es la primera mujer que asume como su fiscal. Y en las instituciones armadas crecientemente la mujer juega un rol más importante de dirección, de éxito en las primeras antigüedades alcanzadas en algunas de sus promociones.

### **Pueblos Indígenas**

Del mismo modo como la madurez de nuestra sociedad se va expresando en mayor igualdad de género, así también se manifiesta en el respeto a las minorías y en la valoración de la diversidad cultural.

Tengo muy clara la urgencia de los pueblos indígenas. Tres días después de asumir el Gobierno, convoqué a diversos actores a un Grupo de Trabajo



para un Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas, bajo la dirección del ex Presidente Patricio Aylwin.

Nuestro compromiso es entregar 150 mil hectáreas al pueblo mapuche, lo que se ha ido cumpliendo gradualmente. En el 2001, más de 90 mil hectáreas fueron traspasadas a familias originarias a través de diversos programas. Durante los Gobiernos de la Concertación se han traspasado más de 200 mil hectáreas a distintas etnias.

Fieles a nuestro compromiso de responder en forma integral a los requerimientos de los pueblos originarios, hemos otorgado becas a los estudiantes; creamos un fondo para las expresiones culturales; impulsamos nuevas áreas de desarrollo indígena, y enviamos al Congreso Nacional un proyecto de reforma para dar reconocimiento constitucional a los pueblos indígenas. Estoy cierto de la aprobación de esta última disposición.

¡Así se reconocen los derechos y la dignidad de los pueblos originarios! ¡Así se construye un camino seguro y estable para la paz y la integración de una sociedad que valora la riqueza de su pluralidad étnica y cultural!

Los compromisos asumidos con ellos, en cada uno de los proyectos más emblemáticos, se van a cumplir íntegramente. Está empeñada la palabra del Presidente de Chile, y así se lo he hecho saber a Jaime Andrade, encargado de estas negociaciones.

Con la misma convicción, quiero señalar aquí que no vamos a aceptar la violencia como un medio válido para conseguir resultados. Por el contrario, es mi convicción que el diálogo, la paz y el respeto del Estado de Derecho constituyen la única base estable para encontrar solución a los problemas. Y estoy cierto de que por este camino el pueblo mapuche y las demás etnias originarias podrán encontrar satisfacción a sus demandas, a partir de los 15 millones de chilenos que los quieren

incorporar en su seno, manteniendo su raíz cultural, su diversidad, sus creencias, porque en ello está también la riqueza de la diversidad de Chile.

### **La cultura**

La estima y el respeto que recibe Chile en la comunidad internacional provienen también de los productos culturales que somos capaces de producir.

Matta pintando en París; Raúl Ruiz filmando en distintos lugares del mundo; películas chilenas premiadas en importantes festivales internacionales; novelas de nuestros escritores traducidas y apreciadas en los países más diversos; jóvenes de las orquestas infantiles y juveniles recorriendo el mundo. Todo eso forma parte, también, del orgullo de una nación como la nuestra.

El Estado tiene que contar con una institucionalidad cultural pública al servicio de la creación y difusión artística, del cuidado y desarrollo de nuestro patrimonio cultural como nación.

Por eso, pido y ruego especialmente al Congreso Nacional el pronto despacho del proyecto de ley de institucionalidad cultural. Hacerlo este año nos permite plantear los cumplimientos de carácter presupuestario para el próximo. Hacerlo este año, quiere decir que tal institucionalidad puede estar en funciones en el 2003 con sus correspondientes instrumentos de financiación. Hemos avanzado en su financiamiento, pero queremos efectuarlo ordenadamente a través de la nueva institucionalidad.

En dos años, los presupuestos públicos del FONDART y del Fondo Nacional del Libro y la Lectura han crecido en 30 por ciento. Se duplicó el Fondo Concursable del Consejo Nacional de Televisión, y anualmente se destinan recursos especiales para mejorar la infraestructura cultural en todo Chile.

Más de 350 bibliotecas públicas del país estarán conectadas electrónicamente dentro de poco, gracias a un acuerdo entre la Biblioteca Nacional y la Fundación Gates.

Al mismo tiempo, se iniciará la construcción de la “Gran Biblioteca de Santiago”, que permitirá a la actual Biblioteca Nacional asumir un carácter -que lo debe tener- eminentemente patrimonial.

Estamos trabajando duro en la postulación de Valparaíso como patrimonio cultural de la humanidad, por recuperar su casco histórico y por hacer de éste un puerto enraizado en su historia.

**--(Aplausos).**

Las familias chilenas están invirtiendo cada vez más tiempo y recursos en entretención y cultura.

A la hora de conocer el país, las personas de la tercera edad han recorrido las ciudades de Chile a través del programa especial que para estos efectos creamos con SERNATUR. Este año se duplicarán los cupos para que se pueda recorrer más intensamente el territorio nacional.

Cada día hay más público en las bibliotecas, en los museos, en los teatros, en los cines y en los centros culturales. Se ha ido generando un círculo virtuoso que estimula a los artistas de todo el país a crear con mayor fuerza. Sólo el año pasado los fondos públicos nacionales y regionales financiaron mil 384 proyectos culturales de Arica a Magallanes.

Cuando se llega a la Isla del Rey y vemos una pequeña orquesta de 30 jóvenes, ¿qué ocurre en esa isla y en la familia de esos jóvenes? ¿Qué sucede en los hogares de los 5 mil jóvenes que participan en tales conjuntos musicales juveniles? ¿Qué ocurre en esos hogares cuando hay una vinculación directa con el violín, o con el instrumento musical que les permite soñar con un mundo distinto? Esas orquestas juveniles representan la forma más directa que tenemos hoy para demostrar igualdad

de oportunidades y de hacerlos soñar en un mundo diferente, que sus padres jamás tuvieron, pero que habla de un Chile distinto. ¡Ése es mi compromiso con esas orquestas!

--(Aplausos).

Por eso digo: ¡nadie puede negar que hoy Chile vive un nuevo amanecer cultural!

## CHILE, PAÍS HUMANO

Pero así como somos un país productivo y confiable, también somos y tenemos que ser cada día un país más humano. Y más humano tiene que ver con cómo organizamos nuestra sociedad para vivir todos mejor o, a lo menos, un poco mejor.

### **El empleo**

Para nosotros el desempleo no es una cifra, no es un número frío que alimenta estadísticas. Sabemos que en cada hogar donde vive un desempleado hay frustración, hay desesperanza, hay sufrimiento, hay un sentido de impotencia de no poder entregar a los suyos el pan que se quiere dar con el esfuerzo realizado con las manos.

Hoy, ante este Parlamento, con la frente muy alta, quiero decir que mi Gobierno ha hecho lo máximo y ha cumplido lo que prometió aquí hace un año.

El año pasado anuncié que crearíamos 150 mil empleos durante 2001. Se crearon esos 150 mil empleos en el transcurso de ese año y cada uno de ustedes lo puede comprobar en Internet con nombre, apellido y RUT. ¡Lo dicho se cumplió!

Dije que sería un desafío de gran envergadura, que lo íbamos a asumir con celeridad y eficiencia. ¡Con mucho orgullo puedo señalar que así lo hicimos y que cumplimos con todos los chilenos!

Este año, si el mercado no genera suficiente empleo, volveremos a cumplir nuestro compromiso. Vamos a tener de nuevo 150 mil empleos para quienes estén carentes de trabajo. Pero si las condiciones de la economía se deterioran, crearemos más de 150 mil empleos para satisfacer a un mayor número de chilenos, de manera de evitar un flagelo de tanto sufrimiento como el que hubo el año anterior. ¡Más empleos por sobre los 150 mil es mi compromiso, si la economía lo requiere!

--(Aplausos).

Se hicieron algunas críticas cuando el Gobierno abrió la posibilidad de elegir entre un empleo de emergencia y un programa de capacitación.

Hoy día acá nos acompaña don Roberto Roizman, un empresario farmacéutico que emplea más de ochenta personas, y que el año pasado contrató a quince trabajadores con este programa. Esas personas siguen hoy en su empresa y utilizan maquinaria de alta tecnología, por haber sido capacitadas para ello.

En un 70 por ciento, las personas adscritas al programa continúan trabajando cuando termina el período de cuatro meses por el cual se paga el subsidio del Gobierno. Y un 40 por ciento perciben ingresos superiores al salario mínimo.

Es el éxito de este programa, gracias a empresarios como Roberto Roizman, por lo cual este año estamos dando un énfasis particular a continuar con él. La clave es la cooperación entre el sector público y el privado para la creación de nuevos empleos mediante bonificaciones a la contratación laboral. Casi la mitad de los trabajadores contratados temporalmente han podido capacitarse y, por lo tanto, están en condiciones de permanecer en su fuente laboral.

Durante el año 2001, el total de trabajadores capacitados fue de 700 mil, y el programa reciente "Chile Califica", que implica un esfuerzo con financiamiento internacional por sobre 150 millones de dólares, apunta en la misma dirección.

Pero tenemos siempre la obligación de abrir nuevos horizontes, poner modernidad, imaginación, creatividad para abrir nuevas fuentes de trabajo. Es lo que hizo, por ejemplo, el BancoEstado al establecer el Centro de Llamados que trabaja las 24 horas del día. Esa oficina se instaló en Lota. Hoy trabajan allí decenas de personas, en una actividad propia del mundo global. Durante muchos años, la señora Vitalicia, que está aquí con nosotros, fue feriante en esa localidad, donde ella misma nos dijo lo siguiente: "Pasé directamente de las lechugas en la feria a la Internet". Hoy es una de las telefonistas de ese Centro de Llamados de Lota.

Todos aquellos de ustedes que consultan la línea 800 del BancoEstado, son atendidos desde Lota por una persona como la señora Vitalicia. Muchos creyeron que éste era un proyecto imposible. Fue posible; está operando, y es un orgullo para los chilenos.

Y más importante: después que llegó el BancoEstado, lo hizo una destacada empresa privada que también posee un Centro de Llamados. Hoy tiene más trabajadores que los del BancoEstado. ¡Es necesario abrir el surco, porque tras eso llegan otros!

Avanzar hacia un Chile más humano significa también respetar los derechos de los trabajadores y sus organizaciones. Por eso, quiero hoy aquí agradecer a los Honorables Senadores y Diputados la aprobación de leyes indispensables para seguir creando una sociedad más moderna, más justa, más equitativa. Me refiero a la legislación contra la evasión tributaria, que va en beneficio de los programas sociales. Me refiero a las modificaciones al Código del Trabajo, particularmente en lo atinente a la capacidad de negociación colectiva de los trabajadores temporeros. Y me refiero también a la aprobación del Seguro de Desempleo.

Estos son grandes avances en la historia social del país. Cada una de esas leyes las prometí como candidato, porque entendía que eran esenciales para

hacer con ellas un país más justo. En parte, por esas que son leyes de la República, estamos también en Europa. En ese continente se entiende que, frente a la rigurosidad de un Tratado de Maastricht en política fiscal y monetaria, tiene que haber una red de protección social indispensable para que el crecimiento vaya unido a la justicia social. Llegado el momento de negociar, esas disposiciones legales también son importantes.

Ése ha sido el sentido profundo por el cual en mi campaña y en mi Gobierno constituyeron mi preocupación. No se trata de generar trabas a la inversión, como algunos aducen, sino de compatibilizar la mayor inversión con esta posibilidad de tener mayor justicia social en Chile. No compiten países que por no tener justicia social suficiente hay enfrentamiento y conflictividad social. Los países exitosos son aquellos que poseen la percepción de haber ordenado sus tareas de tal manera que el conflicto social que hay en toda sociedad se canalice por cauces razonables, de diálogo y no de enfrentamiento.

Por eso es tan importante la creación de buenos empleos, capacitación, negociación colectiva, seguro de desempleo. Éstos son los pilares sobre los cuales se fundan las relaciones del trabajo modernas, justas y equilibradas.

Quiero detenerme un momento para recordar aquí a Juan de Dios Díaz y a Jorge Quevedo, obreros que fallecieron hace algunos días en Longaví. En esos dos jóvenes quiero representar a los más de 400 trabajadores de Chile que mueren cada año en accidentes laborales en nuestro país, más de uno cada día. Estas muertes son evitables mediante la prevención, que es un elemento fundamental en la seguridad del trabajo. Así como queremos mejor legislación, así como queremos seguro de desempleo, debemos ser capaces de dar pasos mayores en materia de seguridad, si no queremos que jóvenes como los mencionados sigan engrosando la lista de aquellos trabajadores que fallecen año tras año.

Hago un llamado en ese sentido, porque esto también forma parte de un Chile moderno que sabe hacer las cosas bien.

### **Vivienda**

Desde Arica a Punta Arenas estamos abriendo oportunidades para mejorar la vida y la gestión de las ciudades de Chile. Con una inversión de aproximadamente 500 millones de dólares en el ámbito fiscal, estamos generando oportunidades de inversión de más de tres mil millones de dólares para empresarios nacionales y extranjeros.

En la perspectiva del Bicentenario vamos a cambiar el rostro de nuestras ciudades.

Lo he dicho una y otra vez. El Estado debe prestar especial atención a quienes más lo necesitan. Hoy, gracias a los cambios que hemos hecho, seis de cada diez pesos que se invierten en vivienda van al 30 por ciento más pobre de los chilenos.

Con esta nueva política, iniciamos la construcción de quince mil viviendas dinámicas, ampliables en el tiempo, y sin deuda que pagar. Son viviendas para todos aquellos que pertenecen al 20 por ciento más pobre de la población, donde se encuentra una buena parte de nuestra indigencia y que difícilmente podrían comprometerse a pagar un crédito hipotecario.

A partir del año 2003, estas soluciones habitacionales van a aumentar a 25 mil anuales, con lo cual hacia el 2006 se ha de construir 115 mil viviendas dinámicas sin deuda.

Y a ello se suma nuestro compromiso para resolver, de aquí al año 2006, la situación de las 105 mil familias que en 1997 vivían en campamentos. Este año, otras 17 mil familias, de 168 campamentos, habrán accedido a una solución habitacional digna. Todo ello, sin reducir ni sacrificar programas destinados a



sectores pobres emergentes ni a la clase media. Más aún, aumentaremos de 85 mil viviendas y subsidios anuales a 107 mil; es decir, construiremos 94 mil 500 viviendas más de las presupuestadas para el período 2002-2006.

Todos estos programas están en marcha, y el conjunto de ellos configura el programa de vivienda más ambicioso que jamás hemos tenido en Chile.

### **Medio ambiente**

Junto a lo anterior, queremos dar cuenta de la necesidad de vivir en un país más humano, en un país que se interesa por la calidad de vida de sus habitantes, que viven bajo un techo digno, que respiren un aire puro, que puedan gozar del tiempo libre.

Este otoño, quienes vivimos en Santiago hemos sufrido episodios de contaminación especialmente serios. La ciudadanía ha respondido con madurez y responsabilidad. Medidas que hace unos años habrían sido imposibles de concretar, hoy se entienden y se respetan.

Podemos y debemos mejorar nuestro parque automotor, la calidad de nuestros combustibles, la calidad de nuestro transporte público. Y así lo estamos haciendo.

Este año se retirarán de las calles 500 buses que no cuentan con el sello verde.

Se eliminó en todo el país el uso de la gasolina con plomo. Y, desde abril, la ENAP está comercializando en toda la Región Metropolitana el denominado “diésel ciudad”, con 70 por ciento menos de azufre.

Pero queda mucho por hacer.

El año pasado anuncié que durante mi Gobierno se duplicará la red del Metro. Así se está haciendo. Y se han iniciado las obras en todas las extensiones: Recoleta, Gran Avenida y Catedral. Durante 2002, comenzarán las obras de la línea

4 Vespucio-Puente Alto, que contempla la construcción de 33 kilómetros, cruzando once comunas de Santiago.

En suma, en seis años haremos lo que antes en treinta y cinco, como una forma de tener una ciudad limpia y ordenar en torno al Metro el transporte de la ciudad de Santiago.

Estos temas no pueden encararse con frivolidad, sacando ventajas de corto plazo. He visto mucho eso últimamente.

Hemos clausurado el vertedero de Lepanto.

La Región Metropolitana produce 230 mil toneladas mensuales de basura. Ellas se depositaban en su gran mayoría en Lepanto, tal cual salían de la casa de cada uno de ustedes, sin tratamiento de ninguna especie. Eso no es propio de un país moderno.

Situaciones como ésta no pueden repetirse. No es digno de un país humano.

Las empresas mineras han invertido tres mil millones de dólares en protección ambiental. En la Región Metropolitana, mil 500 industrias operan con gas natural.

Se encuentra en operaciones la planta de tratamiento de aguas servidas de El Trebal, en Padre Hurtado, que limpia 30 por ciento de las aguas servidas de la Capital. La planta de La Farfana empezó a construirse, y tratará 80 por ciento de las aguas hacia 2006. Y para 2010 todas las aguas servidas de Santiago serán tratadas, al igual que todas las aguas del país.

¡Ésa es la magnitud del salto que estamos dando!

### **Brecha digital**

En mi primer mensaje a la Nación -hace dos años- propuse un conjunto de metas con el propósito de superar la brecha digital que nos separa de los

países desarrollados. Cada una de esas metas que mencioné hace dos años las hemos ido cumpliendo una a una.

Nos planteamos avanzar hacia la meta de 30 alumnos por computador antes de 2006. En 2002 llegaremos a una proporción de 45 alumnos por computador.

La meta se cumple en 2006, para que el próximo año, cuando se hagan los cálculos de metas cumplidas, quede claro que se trata de 2006, no de 2003.

--(Aplausos).

¡Hay que dejar algunas cosas para el último Mensaje Presidencial, de 2005...!

Nos propusimos conectar tres millones de escolares a Internet a través del Programa Enlaces. Durante 2001 se incorporaron a la red interescolar 927 escuelas, de las cuales 343 son establecimientos rurales. Hoy, 90 por ciento de los estudiantes tiene acceso a la red a través de su establecimiento educacional.

Nos propusimos capacitar a 20 mil profesores para hacer uso de las nuevas tecnologías. Pues bien, en 2001 se capacitaron los 20 mil profesores, y hoy, en total, son 78 mil los docentes que han tenido capacitación tecnológica en el ámbito de la información, lo que equivale a 70 por ciento de los profesores de establecimientos subvencionados. Repito: 70 por ciento de los profesores de los establecimientos subvencionados ha tenido capacitación en este ámbito!

### **Avances en la educación**

Y, junto a ello, hemos tenido otros avances en educación. Todos estamos de acuerdo en que la educación es la llave del futuro. Es la clave para establecer efectivamente la igualdad de oportunidades.

Con mucha satisfacción puedo decir que, a pesar de haber tenido dificultades económicas, Chile ha aumentado los recursos para mejorar la educación.

A modo de ejemplo, el año pasado, otros 40 mil niños y niñas de cuatro y cinco años de edad, de familias de extrema pobreza, se incorporaron a la educación preescolar y recibieron alimentación gratuita. Esos 40 mil niños de 2001 pasaron a ser 50 mil en 2002.

Se han incorporado más de seis mil establecimientos escolares al sistema de Jornada Escolar Completa, lo que beneficia a un millón 800 mil alumnos. Más de un tercio -¡más de un tercio!- de las niñas y niños de educación básica recibieron atención especial, sea por el Programa de las 900 escuelas para alumnos de menores recursos o por el Programa Rural, para aquellos que viven en lugares apartados del territorio. Un tercio de los niños cuenta con un programa especial, porque a ellos tenemos que mejorarles la calidad de su rendimiento.

Estamos invirtiendo más allí donde hay más carencias y necesidades, en los niños de las familias más pobres y de aquellos lugares donde las oportunidades son más escasas. Y los resultados nos muestran que estamos avanzando por buen camino. Cada niño que tiene un tratamiento especial es un niño que mejora su rendimiento. Eso no está en discusión. El tremendo esfuerzo que venimos desarrollando durante los últimos doce años está dando resultados positivos.

Pero esta reforma se hace con los profesores. Ellos son la esencia en el centro de la sala de clases. Por eso, nuestro compromiso con los profesores y su dignidad.

Por ello, con orgullo puedo decir aquí que en 1990 la remuneración promedio de un profesor, con 44 horas de clases a la semana, era de 258 mil pesos; en 2001 fue de 630 mil pesos. Reitero: 258 mil pesos versus 630 mil. ¡Ésta es la cuenta que tengo que dar de lo que hemos hecho respecto del profesorado!

Es un tremendo esfuerzo, a partir del punto tan bajo en el que se encontraban los profesores. Fui Ministro de Educación en el primer Gobierno de la

Concertación, y puedo señalar que hubo profesores a quienes en ese tiempo se les remuneraba con el ingreso mínimo.

Por esto podemos decir que la Reforma Educacional avanza con tranco seguro. Quienes hacen uso poco claro de cifras parciales no nos van a detener en la gigantesca obra que Chile está llevando a cabo. Este avance se expresa en que cada año son más los jóvenes de altos puntajes en la Prueba de Aptitud Académica que se interesan por estudiar pedagogía, en ser los maestros de escuela de mañana.

¡Durante cuánto tiempo se dijo que los buenos alumnos no estudiaban pedagogía! Hemos abierto un espacio distinto. Se ha recuperado la dignidad del Magisterio.

Por eso, la situación es hoy diferente. Y está aquí con nosotros Nathalie Anwandter, una joven de Quilpué, quien tuvo un promedio de 6,7 en el colegio y 743 puntos en la Prueba de Aptitud Académica. Nathalie tenía todo para estudiar la carrera que quisiera. Pero optó por estudiar Pedagogía en Matemáticas.

¡Gracias, Nathalie, por tu ejemplo! Porque con muchas Nathalies la profesión docente será nuevamente la esencia de la reforma que estamos haciendo

**--(Aplausos).**

Éstos son los hechos.

Hoy, mirando cómo se prepara Chile para un mundo global, tenemos que dar otro gran salto: debemos ser capaces de llegar a doce años de educación obligatoria, cubriendo enteramente los niveles Básico y Medio.

En el Chile de 1920, el Congreso Nacional aprobó la educación obligatoria por cuatro años. El Chile de esa época podía financiar la educación obligatoria por cuatro años.

Durante el Gobierno del General Ibáñez, en 1928, los cuatro años aumentaron a seis.

Pasó mucho tiempo. Chile siguió creciendo. Y el Gobierno de Frei Montalva se atrevió a dar un salto y a decir: “La educación básica será de ocho años”. ¡Y fueron ocho años! Se crearon nuevas plazas de profesores y el Centros de Perfeccionamiento.

Hoy estamos en condiciones de seguir avanzando. Y el país está en situación de decir: “Sí, haremos la educación obligatoria de 12 años para Chile”. Es la forma de insertarnos en el mundo. Es la forma de garantizar que no habrá deserción escolar en la enseñanza media. Si no existe deserción escolar, hay jóvenes que se apartan del vicio, la droga y la delincuencia. Si no existe deserción escolar, disponemos de más cerebros para ganar la batalla del siglo XXI.

¡Ése es nuestro compromiso! ¡Chile crece! ¡Chile se pone nuevas metas, nuevos desafíos!

**--(Aplausos).**

Quiero reiterar ante el Congreso, una vez más, mi compromiso de que ningún joven chileno de mérito quedará fuera de la educación superior por falta de recursos. Lo hemos venido haciendo -y seguiremos haciéndolo-, en primer lugar, a través de un proceso de otorgamiento de créditos para todos los alumnos que estudian en las universidades que componen el Consejo de Rectores. Todos ellos recibían, en 1999, 66 mil millones de pesos para créditos y becas; en 2000, 78 mil millones de pesos, y en este año 2002, 95 mil millones de pesos. Vale decir, hemos pasado de 66 mil a 95 mil millones en tres años, para que ningún estudiante quede fuera de la educación superior por falta de recursos. ¡Ninguno!

El Fondo Solidario, que es el elemento central para alimentar todos estos recursos, creció de 29 mil millones de pesos, en 1999, a 46 mil millones, en 2002. Es un gran esfuerzo. Y por eso hoy, aquí, quiero señalar que comprendo a los jóvenes que protestan. Comprendo que hemos ganado la democracia. Y los que estamos en este recinto lo hicimos para que los descontentos puedan protestar. Pido

tan sólo que la protesta se haga como corresponde a un país civilizado y, por cierto, con el rostro descubierto.

**--(Aplausos).**

En segundo término, los estudiantes de las otras instituciones privadas tendrán un crédito siempre y cuando esas universidades cumplan con todas las normas de acreditación que garantizan la calidad de los títulos y grados que otorgan. En esto hay dos principios que el Estado debe garantizar: uno, el acceso de los jóvenes a la educación, y el otro, la seriedad de títulos y grados que se obtienen en el sistema universitario, para lo cual está dispuesto a otorgar los financiamientos correspondientes.

Junto con lo anterior, estamos estableciendo un programa especial de becas para los jóvenes que estudian en centros de formación técnica. En 2001 se otorgaron 3 mil becas y este año se han ampliado a 6 mil. Pero deseo señalar ante ustedes un tema más de fondo.

En 1990 había 200 mil alumnos universitarios; hoy son 480 mil. De 200 mil subieron a 480 mil. ¡Bien por Chile! Y en 2010 debemos tener 800 mil alumnos universitarios. En consecuencia, el financiamiento del acceso a la educación superior requerirá crecientes recursos fiscales y apoyo.

Actualmente, existen 60 mil libretas de ahorro de padres que previsoramente quieren financiar la educación de sus hijos. Vamos a proponer, para estimular el uso de ellas, que en el caso de toda familia que logre ahorrar para la educación de sus hijos, cuando estén en condiciones de ingresar a la educación superior, y según su condición socioeconómica, el Estado aporte una cantidad igual a los intereses acumulados en la libreta de ahorro, o dos veces dicho monto. Ello, dependiendo –reitero- de la condición socioeconómica del alumno. De manera que los padres y apoderados que comiencen hoy a hacer un esfuerzo por la educación de sus hijos recibirán un premio importante y significativo a su perseverancia, en su

libreta de ahorro, que duplicará o triplicará los intereses que pague la respectiva libreta, para que el alumno tenga menos dificultades de ingresar a la universidad que desee. Creemos que esta libreta constituye un importante paso, junto con los otros que hemos dado, que nos permitirá, en consecuencia, garantizar que ningún joven de calidad y mérito quede sin enseñanza superior.

Este año nos proponemos dar un gran salto en la tercera gran reforma prometida, además de la judicial y la educacional: la reforma de la salud.

### **La Reforma de la Salud**

Durante los años noventa, las políticas de salud de los Gobiernos de la Concertación permitieron multiplicar casi seis veces la inversión realizada en la década de los ochenta. Este año el presupuesto del sector salud creció en 10 por ciento real, el incremento más alto de todos los componentes del gasto gubernamental. Tal esfuerzo ha permitido construir o reconstruir 12 hospitales; modernizar otros 71; crear 13 nuevos centros de especialidades; 126 nuevos consultorios; 117 nuevas postas; 50 servicios de atención primaria de urgencia. Desde 1990 se han equipado 491 salas de tratamiento de enfermedades infecciosas y respiratorias agudas.

En los dos últimos años superamos el problema de las colas en los consultorios. Algo que no parecía posible lo hicimos posible gracias a la voluntad y el esfuerzo de todos, de los trabajadores de la salud. El año pasado se redujo el tiempo de espera para la atención médica a menos de 48 horas para todos los menores de un año y para todos los mayores de 65, tal cual lo prometí ante el Congreso Nacional.

Se ha hecho entrega gratuita de medicamentos en todas las atenciones realizadas. Se extendió la jornada de atención hasta las 20 horas en todos los



consultorios. Está en uso la línea 800 para otorgar hora de atención en 75 por ciento de los establecimientos urbanos.

A partir de 2001, todos los mayores de 65 años que son beneficiarios de FONASA tienen asegurada una atención completamente gratuita. Y más de 100 mil compatriotas mayores de 70 años se han beneficiado con el nuevo programa de alimentación complementaria.

Cada una de las promesas que hice en esta tribuna hace un año está cumplida en su integridad.

Estamos invirtiendo más recursos. Hemos aumentado cobertura y acceso. Mejoramos la calidad y oportunidad de la atención. Por eso, hoy damos un paso adicional, cualitativamente superior: reformar integralmente el sistema de salud. Se trata de un proceso profundo, de gran alcance, que podemos proponer a partir, precisamente, de lo que hemos hecho y gracias a ello.

Para el Gobierno, la salud es un derecho de las personas. Para resguardarlo, no basta con la declaración de ese derecho, sino que se hace necesario establecer garantías explícitas de acceso, oportunidad, calidad y protección financiera, y generar los instrumentos para su efectivo ejercicio, dotando a los usuarios de las facultades y mecanismos para hacerlas exigibles.

La reforma de la salud tiene un solo norte: dar mejor atención a todos los chilenos a través del Plan AUGE, evitando las desigualdades de hoy.

Estoy enviando, en consecuencia, al Congreso Nacional los proyectos de ley que constituyen la esencia de la reforma.

La reforma es ante todo prevención. Éste es el componente básico de salud pública del Plan AUGE. Aspiramos, en primer lugar, a que los chilenos y las chilenas sean cada vez más sanos, con mejores hábitos alimenticios, menos sedentarios, capaces de llevar un estilo de vida que favorezca la salud, evite la obesidad, evite las enfermedades.

El segundo componente es la salud de las personas. Cuando la prevención ha fallado y hay que entrar al ámbito de la salud de la gente, hablamos de asegurar el bienestar sanitario de la población mejorando la atención primaria y las urgencias. Ése es el punto de entrada al sistema. Y eso es lo que debemos mejorar primero.

No se trata aquí de favorecer o perjudicar al sector público, al sector privado o a los gremios. La reforma de la salud se concibe sólo desde y para los usuarios.

Sin embargo, cuando la prevención no es suficiente, debemos encarar la enfermedad. Pero no hablamos de las enfermedades que tenía este país en el pasado; no hablamos de las enfermedades existentes en Chile en 1952, cuando se hizo la otra gran reforma de la salud, cuando uno de los problemas era la tuberculosis. ¿Cuántos hospitales para tuberculosos tenemos desparramados a lo largo y ancho de nuestro territorio? Es que eran las enfermedades infecciosas el centro de la preocupación sanitaria en Chile. Ahora debemos hablar de las enfermedades de hoy, de las de comienzos del siglo XXI. ¡Eso es lo que el país nos demanda y a eso tenemos que prestar atención!

Cincuenta y seis son las enfermedades prioritarias, desde el punto de vista sanitario, que afectan a la población mayoritariamente. Prioritarias, porque son las más costosas para la salud y para el bolsillo. Hablamos de problemas como el cáncer, el sida, la fibrosis quística, y también, de otros más comunes, como la simple operación de vesícula.

Por cierto, todas las necesidades seguirán siendo cubiertas. Pero serán ésas las más prioritarias, las que tendrán atención garantida.

Todo chileno o chilena sabrá el plazo máximo desde que se detecta su enfermedad hasta la fecha de su operación. Si se trata de vesícula, tres meses.

Eso es.

Ningún chileno o chilena que sufra alguna de esas 56 enfermedades quedará sin atención oportuna. Y ninguno tendrá un copago de más de 20 por ciento. Y quien carezca de recursos no pagará. Estamos en condiciones de garantizar esa atención; estamos en condiciones de garantizar que no habrá problemas económicos. Ésa es nuestra palabra.

Esta promesa -es cierto- tiene un costo. Un cambio tan profundo en el sistema de salud destinado a proteger a todas las personas, sin distinción, frente a los riesgos vitales y financieros asociados a la enfermedad, no se logra sin recursos.

Este mayor esfuerzo requiere, entonces, la creación de un Fondo Solidario.

Dicho Fondo será dinámico, porque dinámico es el conjunto de prestaciones garantizadas. A medida que el país crezca, se incorporarán nuevos elementos garantizados.

Cincuenta años atrás, los rayos X eran algo excepcional; una ecografía, también. Hoy nos parecen normales. ¿Escáner diez años atrás? Sólo unos pocos. Hoy nos parece normal tener acceso a ese aparato.

¿Qué quiero decir? Que aquel Fondo Solidario ha de tener el dinamismo suficiente para crecer a medida que las tecnologías, las patologías, las enfermedades, vayan siendo mayores y debamos ir incorporándolas.

Igual que en la educación. La garantizábamos primero por cuatro años; después, por seis; luego, por ocho. Es que el país iba creciendo.

Esto es lo mismo.

Entonces, ¿qué hemos planteado? Partir con 150 mil millones de pesos anuales. Y el Fondo Solidario aumentará a medida que se eleve el crecimiento de Chile.

Para financiarlo, proponemos por una parte que el pago de los subsidios maternales se haga solidariamente por la vía de las cotizaciones. Eso

permitirá transferir recursos fiscales que hoy se destinan a este propósito al mencionado Fondo.

Porque creemos en la familia, todos debemos contribuir al pago de estos subsidios. Se trata de introducir un elemento de equidad entre beneficios y contribuciones y de solidaridad entre hombres y mujeres que trabajan, jóvenes y viejos. Por lo tanto, todos contribuiremos a dicho Fondo y todos, en esta forma, estaremos estableciendo, no sólo un fondo solidario para la salud, sino también un fondo maternal adecuado.

Los otros recursos provendrán de un incremento de los impuestos a los alcoholes, el tabaco y los combustibles. Dado que estos tres productos generan reconocidos perjuicios para la salud, la medida propuesta cumplirá el doble propósito de contribuir al financiamiento de la reforma del sector y desalentar su consumo.

Estamos conscientes de que respecto de algunos de los mencionados impuestos hay que ser muy cuidadosos, para evitar la tentación del contrabando.

El Fondo Solidario será administrado directamente por el FONASA, sólo podrá usarse en los fines para los cuales ha sido creado y se cuidará especialmente la eficacia en su distribución.

El éxito de este desafío requiere actualizar los sistemas de gestión tanto del sector público como del privado. Sobre ambos descansan las expectativas y las esperanzas de millones de chilenos que aspiran a una vida saludable, a una atención digna y a una protección efectiva de su salud.

Mejorar la gestión en el sector público es una responsabilidad primordial del Gobierno. Hemos asumido con decisión este compromiso. Por eso, desde este año, los recursos adicionales que requieren los hospitales se otorgan de acuerdo a la valorización de las prestaciones entregadas. Ello permite asegurar que los dineros vayan directamente a satisfacer las necesidades de los usuarios.

Haremos todo lo que sea menester con el fin de asegurar que los subsidios cubran estrictamente las necesidades para las que fueron diseñados y garantizar la responsabilidad y probidad funcionarias. Al mismo tiempo, los directores de servicios y hospitales deberán responder por la eficiencia de sus instituciones.

Para resolver los temas de financiamiento y de gestión, enviaré en breve al Congreso Nacional las modificaciones legales indispensables.

El sector privado también debe ser capaz de responder a la altura de las circunstancias, reconociéndose como parte de un sistema de salud al servicio de todos los chilenos. Eso significa asegurar a todos sus afiliados las garantías establecidas en el Plan AUGE.

Pero esto no tiene que ser sólo un sueño para el futuro. Mi propósito y mi deseo es que se convierta en realidad cuanto antes. Por ello, he tomado la decisión de que, a partir de septiembre de este año, comience la implementación de garantías de algunas enfermedades especialmente graves que forman parte del Plan AUGE:

-Todos los cánceres infantiles tendrán un tratamiento integral desde su sospecha en el nivel primario y recibirán el tratamiento de quimio y radioterapia en menos de 30 días, en el ciento por ciento de los casos.

--(Aplausos).

Asimismo, se garantizarán los trasplantes de médula para todos los casos clínicamente necesarios.

-Tratándose de las cardiopatías congénitas, la consulta del especialista para la confirmación del diagnóstico se asegurará en un plazo máximo de 14 días, y los pacientes cuyo diagnóstico sea grave y la intervención quirúrgica urgente tendrán atención inmediata.

-En los casos de insuficiencia renal, se asegurará la consulta especializada antes de 30 días para la confirmación diagnóstica y tratamiento. Se asegurará la hemodiálisis para todos ellos, realizándose los trasplantes renales en el ciento por ciento de los casos, dependiendo de la disponibilidad de donantes.

Si la oferta pública no fuera suficiente para satisfacer estas necesidades de los pacientes, el FONASA comprará las prestaciones necesarias en el sector privado y se establecerán los mecanismos que permitirán al usuario efectuar los reclamos y obtener las respuestas correspondientes en caso de no cumplirse dichas garantías.

Esto es sólo el comienzo, pero refleja el espíritu de cómo queremos que se cumplan los derechos de los pacientes en Chile.

Aquí, lo que está en cuestión es defender a los usuarios en su dignidad, en sus derechos. Y por eso nos parece tan importante avanzar.

La reforma va a concitar debates en el Parlamento. ¡En buena hora! Pero deseamos también que sea percibida como un proceso que se puede iniciar. Y por ello, respecto de esos tres tipos de enfermedades, nos ha parecido indispensable dar una señal potente, de comenzar de inmediato.

Por eso, hago aquí un llamado a todos los ciudadanos, a todos los Parlamentarios, a mirar tal reforma sin prejuicios ideológicos, sin ataduras corporativas; a mirarla con generosidad y con grandeza.

### **A terminar con la miseria**

Compatriotas, si el cuidado de los enfermos es primordial, así también lo es ayudar a los más pobres. Ambos son prioridades esenciales de una sociedad bien organizada.

No nos cansaremos de decirlo: en 1990, casi 40 por ciento de las familias chilenas vivía en la pobreza; el 2000, la cifra alcanzaba a 20 por ciento.

Chile ha reducido la pobreza a la mitad en sólo diez años. Ningún otro país de América Latina puede exhibir un avance de esta magnitud en la historia reciente.

Sin embargo, no podemos conformarnos cuando sabemos que 6 por ciento vive en condiciones de miseria. Sí, señores: ¡850 mil chilenos y chilenas no pueden siquiera comer día a día lo que un ser humano necesita para sobrevivir!

Hemos aprendido que el camino más eficiente para combatir la pobreza es el crecimiento económico acelerado. Pero, al mismo tiempo, hemos aprendido que hay una proporción de nuestra pobreza que no puede ser superada con el simple impulso al crecimiento.

Ese sector es el que llamamos “de pobreza dura”. Es la pobreza extrema, es la indigencia; es la población que queda bajo la línea del hambre, aquella familia compuesta por cinco personas y que no logra juntar 100 mil pesos al mes.

Un país como Chile, que alcanza el umbral de 5 mil dólares por habitante, debe terminar de una vez por todas con el flagelo de la miseria y tender una mano firme a todas las familias que lo sufren.

**--(Aplausos).**

Es decisión de mi Gobierno que, al término de mi mandato, en Chile ya no exista más el drama social de la indigencia y la miseria.

Hoy, 21 de mayo de 2002, podemos y debemos fijarnos un gran objetivo: ¡Chile, libre de miseria! ¡Nadie sometido a la indignidad, a la humillación de tener que recurrir a la caridad ajena para sobrevivir!

Son aproximadamente 200 mil familias. En la gran mayoría de los casos, se trata de personas que están fuera de la red social, que muchas veces ni siquiera conocen los beneficios a los cuales tienen derecho.

Para esos chilenos y chilenas, lo que hasta ahora hemos hecho no basta. Más de lo mismo no resuelve el problema. Necesitamos nuevos instrumentos. Necesitamos -y esto es muy importante- ir donde ellos están y con ellos empezar a construir un destino de dignidad para todos.

Esos chilenos y chilenas se hallan fuera del sistema de protección: no saben de subsidios únicos, no saben de subsidios a las cuentas de agua potable; no saben de pensiones asistenciales; no saben de becas de retención; no saben de programas de salud; no saben de cursos de capacitación.

Hay que mezclar varias cosas.

He decidido que todas esas familias reciban un bono de protección familiar, muy modesto, de 10 mil 500 pesos mensuales. Estamos hablando de un mínimo de dignidad al cual toda persona tiene derecho. Esos 10 mil 500 pesos se entregarán a los titulares del bono, quienes serán preferentemente las madres, sean jefas de hogar, cónyuges o parejas con hijos.

Éste es un compromiso con las mujeres de Chile.

--(Aplausos).

Y es un compromiso con las mujeres de Chile porque ellas administran el presupuesto familiar; ellas se preocupan por la educación de sus hijos; ellas generalmente llevan a los niños al consultorio; ellas están allí velando por el presente y el futuro de sus pequeños.

En torno a ese bono de protección a la familia se ordenará un conjunto de programas e instrumentos existentes, orientados a poner fin a la miseria.

El referido bono, del cual es titular la madre, la mujer, da derecho a otros instrumentos.

Uno: si en el seno de estas familias hay mujeres y niños que califican para acceder al subsidio único familiar, entonces también recibirán dicho subsidio, sin cuotas y sin restricciones.



--(Aplausos).

Dos: si en el seno de estas familias hay hombres o mujeres que califican para acceder a la pensión asistencial, entonces recibirán además dicha pensión, sin cuotas y sin restricciones, automáticamente.

--(Aplausos).

Todas esas familias tendrán asimismo, automáticamente, derecho al subsidio de agua potable equivalente al 100 por ciento del consumo, hasta quince metros cúbicos.

En otras palabras, el titular del bono de protección a la familia accede de inmediato a los otros subsidios en forma automática, sin espera, sin demora.

Como dijo el Papa Juan Pablo II, “Los pobres no pueden esperar”.

¡Estos pobres no van a esperar!

--(Aplausos).

He instruido a la Ministra del MIDEPLAN para que en breve ponga en operación estas decisiones.

Quisiera detenerme un momento en el caso de la señora Olga Oyarce, quien hoy está aquí.

Olga tiene seis hijos, de entre cinco y doce años; su hija mayor sufre deficiencia mental. Su único ingreso es el sueldo de su marido, don Pedro, quien gana 105 mil pesos mensuales como obrero de una fábrica. La señora Olga y su familia son gente honesta, de esfuerzo, que merece nuestro aprecio y solidaridad.

A partir de noviembre, entonces, la señora Olga va a recibir el bono de protección a la familia; va a recibir el subsidio único familiar por sus cinco hijos; va a recibir la pensión asistencial de invalidez por su hija mayor, y además, el subsidio de agua potable. Todo esto significa que recibirá 68 mil pesos, que, unidos a los 105 mil de su marido, le permitirán dejar atrás la línea de indigencia y miseria y pasar a tener una vida un poquito mejor.

¡Es lo menos que podemos hacer!

--(Aplausos).

A estos hermanos chilenos, a quienes la vida les ha sido tan adversa, queremos tenderles una mano solidaria y generosa. Por eso este nuevo programa lo hemos llamado Chile Solidario.

Por primera vez en nuestra historia las personas más pobres de entre los pobres tendrán garantizado el acceso a la salud, a la educación, a la previsión social. ¡Así construimos un Chile justo y solidario!

No nos vamos a quedar de brazos cruzados: vamos a ir donde ellos están. Queremos no sólo entregar subsidios. Queremos que sus hijos estudien, que tengan atención de salud, que se incorporen a las redes sociales y a la sociedad en su conjunto. Para tal efecto, construiremos un puente entre ellos y los derechos que pueden ejercer para derrotar su condición de extrema pobreza. Es cierto, esto tiene un gran costo: 70 mil millones, y la salud, 150 mil millones. Total, 220 mil millones de pesos. Además del financiamiento a la salud y los impuestos, se financiarán 40 mil millones de pesos con el aumento del crecimiento del país y 30 mil millones de pesos con las mejoras que deberemos introducir en nuestros ejercicios presupuestarios, y esto nos permitirá recolectar 220 mil millones de pesos para los enfermos y la salud y para los pobres de Chile.

Mañana los señores Ministros de Hacienda y de Salud y la señora Ministra de Planificación, darán una explicación detallada de estas cifras que he mencionado en el Mensaje.

Hemos crecido y seguiremos creciendo. Pero también queremos ser más y sentirnos mejores.

Señoras, señores, miembros de este Parlamento:

Señalé ante este Congreso Pleno, el año pasado, que eran tres las grandes líneas de acción de mi Gobierno: el avance a la equidad, la consolidación de

nuestra República, el crecimiento económico. Precisamente por el avance que estamos logrando en cada una de ellas, en el mundo nos ven como un país más productivo, más confiable, más humano.

Ése es el enorme capital de Chile en la era de la globalización. Hay que protegerlo de tentaciones populistas; de presiones particulares que afectan el bien común; del pesimismo, que nos quiere hacer perder el horizonte.

Digo a ustedes: a este Presidente el pesimismo no le va a ganar. ¡Porque el horizonte y el norte los tengo muy claros y sé donde conducir a Chile!

--(Aplausos).

Pondremos toda nuestra fuerza e imaginación al servicio del desarrollo económico y la creación de nuevos puestos de trabajo; todo nuestro entusiasmo para la ampliación de las posibilidades de acceso a la educación superior de nuestros jóvenes; todo nuestro empeño para la transformación solidaria del sistema de salud; toda nuestra energía al servicio de la erradicación de la pobreza de Chile.

Ésa es la agenda.

Conciudadanos:

Desde los albores de la República, “La Aurora de Chile” nos decía: “Mas esta grande obra no es de un día ni de un año. La política imita a la naturaleza, que camina y llega a sus grandes fines con marcha lenta, pero imperturbable”... “Lo presente ha de decidir de un porvenir muy largo”.

¡Así es, compatriotas! Esas voces, que vienen del origen mismo de la nación, nos señalan con certeza que los logros históricos que conseguimos, hace apenas unos días, al entrar al mundo en desarrollo con la frente en alto, no son fruto de un momento; no son fruto de unos meses; no son fruto de un año: son el resultado de un largo camino recorrido por todos los chilenos a través de su historia.

Aquí no somos sino testigos de aquello que otros hicieron antes para que pudiésemos conquistar estos éxitos. Así como ahora nosotros tenemos la visión

que ellos tuvieron, para sembrar hoy lo que nuestros herederos -los Parlamentarios del mañana- van a cosechar, porque ustedes sembraron.

El porvenir es largo, sí, pero se construye día a día, en el esfuerzo cotidiano. Algunos de estos esfuerzos tienen efecto inmediato en nuestras vidas; otros sólo darán fruto en generaciones venideras.

Las medidas que hemos decidido para combatir la extrema pobreza deben tener un efecto inmediato para nuestros conciudadanos que se encuentran hoy en las peores condiciones. La creación de una sociedad verdaderamente más justa y sin pobreza será el fruto de esfuerzos sostenidos, en cuyo centro habrá un fuerte impulso a la educación y el conocimiento.

Con ese espíritu, haciendo bien nuestro trabajo cotidiano y con la mirada puesta en el futuro, debemos seguir caminando.

Por encima de las legítimas diferencias que existen en nuestra sociedad, no podemos olvidar ni por un momento que somos una sola nación; una comunidad con raíces históricas; una familia grande, que tiene tareas y esperanzas comunes; una nación que sólo podrá avanzar a tranco firme hacia el desarrollo en la medida en que todos pongamos buena voluntad y espíritu de colaboración. Más allá de banderías políticas, estamos obligados a trabajar juntos.

Tenemos la obligación de entendernos en aquellas cosas en que se ponen en juego el bien común y el interés de la patria. ¡Chile está primero y estoy convencido de que tiene hoy una tremenda oportunidad, como nunca antes la tuvo en sus casi 200 años de vida independiente!

Cuidemos lo que tenemos. Es el esfuerzo de todos.

Perfeccionemos nuestras instituciones. Ayudemos a desplegar las enormes energías creativas que hay en el país. Seamos dignos del camino que abrieron los fundadores de la República y leguemos a las futuras generaciones un Chile más próspero, más justo, más humano, para que sientan que viven en un país

donde hay un espacio de dignidad para todos: un Chile que, en la aurora del siglo XXI, fue capaz de hacer frente a los desafíos de su tiempo, de integrarse al mundo con éxito y de extender ese éxito a todos sus hijos.

Ése debe ser nuestro propósito.

Que el éxito que hoy tengamos lo podamos extender a todos los habitantes, para tener un país más democrático y mejor.

Trabajemos juntos por Chile.

Muchas gracias.

--(Aplausos).

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- En conformidad a lo dispuesto en el artículo 51 de la Constitución Política de la República, declaro inaugurada la legislatura ordinaria del Congreso Nacional.

Habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria a este Congreso Pleno, se levanta la sesión.

-----

Se levantó a las 11:45.

*Manuel Ocaña Vergara,*

Jefe de la Redacción del Senado

**SECRETARIA DEL SENADO**

SESION DEL CONGRESO PLENO

EN MARTES 10 DE JULIO DE 2001

Presidencia del H. Senador señor Zaldívar (don Andrés), Presidente del Senado.

Actúa de Secretario el Titular del Senado, señor Carlos Hoffmann Contreras.

Integran también la Mesa el Presidente de la H. Cámara de Diputados, señor Luis Pareto y el Secretario de la misma Corporación, señor Carlos Loyola.

Asisten los HH. Senadores señoras Frei (doña Carmen) y Matthei y señores Aburto, Bitar, Bombal, Cantero, Cariola, Cordero, Chadwick, Díez, Fernández, Foxley, Frei (don Eduardo), Horvath, Lagos, Larraín, Lavandero, Martínez, Moreno, Muñoz Barra, Ominami, Páez, Parra, Ríos, Ruiz-Esquide, Sabag, Silva, Stange, Valdés, Vega, Viera-Gallo, Zaldívar (don Adolfo) y Zurita, y los HH. Diputados señoras Allende, Caraball, Cristi, González, Guzmán, Muñoz (doña Adriana), Pérez (doña Lily), Pollarolo, Rozas, Saa y Soto, y señores Acuña, Aguiló, Alessandri, Alvarado, Alvarez-Salamanca, Alvarez, Ascencio, Bertolino, Bustos, Caminondo, Cardemil, Ceroni, Coloma, Cornejo (don Patricio), Delmastro, Díaz,

Dittborn, Elgueta, Encina, Espina, Fossa, Galilea (don Pablo), Galilea (don José Antonio), García (don René Manuel), García (don José), García-Huidobro, Girardi, Gutiérrez, Hernández, Huenchumilla, Jaramillo, Jarpa, J. Barrauto, Jiménez, Krauss, Kuschel, Leal, Leay, León, Letelier (don Juan Pablo), Letelier (don Felipe), Lorenzini, Luksic, Masferrer, Melero, Mesías, Molina, Monge, Montes, Mora, Moreira, Mulet, Muñoz (don Pedro), Naranjo, Navarro, Núñez, Ojeda, Olivares, Orpis, Ortiz, Palma (don Osvaldo), Palma (don Andrés), Palma (don Joaquín), Paya, Pérez (don José), Pérez (don Aníbal), Pérez (don Víctor), Prokurica, Recondo, Reyes, Rincón, Riveros, Rocha, Rojas, Salas, Sánchez, Seguel, Silva, Tuma, Ulloa, Urrutia, Vargas, Vega, Venegas, Vilches, Villouta y Walker (don Patricio).

Asisten, asimismo, el señor Ministro Secretario General de la Presidencia, don Alvaro García y el señor Ministro de Justicia, don José Antonio Gómez.

---

#### ACTA

Abierta la sesión, el señor Presidente del Senado da por aprobada el acta de la Sesión del Congreso Pleno celebrada el 21 de mayo del año en curso.

---

#### ORDEN DEL DIA

Reforma Constitucional que consagra el derecho a la libre creación artística y elimina la censura cinematográfica, sustituyéndola por un sistema de calificación.

El señor Presidente anuncia que corresponde tomar conocimiento e iniciar la votación del proyecto de Reforma Constitucional que consagra el derecho a la libre creación artística y elimina la censura cinematográfica, sustituyéndola por un sistema de calificación.

Asimismo, el señor Presidente hace presente que al tenor de lo establecido en el artículo 117 de la Carta Fundamental, la reforma constitucional debe votarse sin debate, sin perjuicio del derecho de los señores Senadores y Diputados de fundamentar su voto.

Agrega el señor Presidente que de común acuerdo con el señor Presidente de la H. Cámara de Diputados, y previo consulta a los respectivos Comités, se ha acordado que las intervenciones para fundamentar el voto se expongan en el lapso de una hora, de manera que cada Comité disponga de este tiempo en la siguiente proporción: Democracia Cristiana, 14 minutos; Unión Demócrata Independiente, 8 minutos; Renovación Nacional, 8 minutos; Partido Por la Democracia, 5 minutos; Partido Socialista, 4 minutos; Partido Radical Social Demócrata, 4 minutos; Unión Centro Centro, 4 minutos; Independientes, 4 minutos; Institucionales 1, 4 minutos, e Institucionales 2, 4 minutos.



En votación el proyecto de la referencia se obtiene el siguiente resultado:

125 votos a favor y 8 abstenciones, correspondientes a los HH Diputados señores Alvarez, Coloma, García (don René Manuel), Monge, Moreira, Paya, Recondo y Vega. Votan por la afirmativa los HH. Senadores señoras Frei (doña Carmen) y Matthei y señores Aburto, Bitar, Bombal, Cantero, Cariola, Cordero, Chadwick, Díez, Fernández, Foxley, Frei, Horvath, Lagos, Larráin, Lavandero, Martínez, Moreno, Muñoz Barra, Ominami, Páez, Parra, Ríos, Ruiz-Esquide, Sabag, Silva, Stange, Valdés, Vega, Viera-Gallo, Zaldívar (don Adolfo), Zaldívar (don Andrés) y Zurita, y los HH. Diputados señoras Allende, Caraball, Cristi, González, Guzmán, Muñoz (doña Adriana), Pérez (doña Lily), Pollarolo, Rozas, Saa y Soto, y señores Acuña, Aguiló, Alessandri, Alvarado, Alvarez-Salamanca, Ascencio, Bertolino, Bustos, Caminondo, Cardemil, Ceroni, Cornejo (don Patricio), Delmastro, Díaz, Dittborn, Elgueta, Encina, Espina, Fossa, Galilea (don Pablo), Galilea (don José Antonio), García (don José), García-Huidobro, Girardi, Gutiérrez, Hernández, Huenchumilla, Jaramillo, Jarpa, J. Barrueto, Jiménez, Krauss, Kuschel, Leal, Leay, León, Letelier (don Juan Pablo), Letelier (don Felipe), Lorenzini, Luksic, Masferrer, Melero, Mesías, Molina, Montes, Mora, Mulet, Muñoz (don Pedro), Naranjo, Navarro, Núñez, Ojeda, Olivares, Orpis, Ortiz, Palma (don Osvaldo), Palma (don Andrés), Palma (don Joaquín), Pareto, Pérez (don José), Pérez (don Aníbal), Pérez (don Víctor), Prokurica, Reyes, Rincón, Riveros, Rocha, Rojas, Salas, Sánchez, Seguel, Silva, Tuma, Ulloa, Urrutia, Vargas, Venegas, Vilches, Villouta y Walker (don Patricio).

Fundan su voto el H Senador señor Viera-Gallo, en su nombre y en el del Comité Partido Socialista, el H Senador señor Martínez, en su nombre y en el del Comité Institucionales 1, el H. Diputado señor J. Barrueto, en su nombre y en el del

Comité Partido Por la Democracia, las HH. Diputados señoras Pérez (doña Lily) y Guzmán, en sus nombres y en el del Comité Partido Renovación Nacional, el H. Diputado señor Palma (don Andrés), en su nombre y en el del Comité Partido Demócrata Cristiano, el H. Senador señor Parra, en su nombre y en el del Comité Institucionales 2 y de los integrantes del Comité Mixto de la H. Cámara de Diputados que pertenecen al Partido Radical Social Demócrata, y el H. Diputado señor Vilches, en su nombre y en el del Comité Partido Renovación Nacional.

Terminada la votación, el señor Presidente anuncia que queda aprobado el proyecto, dejándose constancia de que se ha reunido el quórum requerido por el inciso tercero del artículo 117 de la Carta Fundamental.

El texto del proyecto de reforma constitucional aprobado por el Congreso Nacional, es el siguiente:

#### PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL:

“Artículo único.- Introdúcense las siguientes modificaciones a la Constitución Política de la República:

a) Reemplázase el párrafo final del número 12.º del artículo 19, por el siguiente:

“La ley regulará un sistema de calificación para la exhibición de la producción cinematográfica.”.

b) Sustitúyese el párrafo primero del número 25.º del artículo 19, por el que sigue:

“25.º La libertad de crear y difundir las artes, así como el derecho del autor sobre sus creaciones intelectuales y artísticas de cualquier especie, por el tiempo que señale la ley y que no será inferior al de la vida del titular.”.

c) Agrégase la siguiente disposición transitoria:

“Cuadragésima. Lo dispuesto en el párrafo final del número 12.º del artículo 19 regirá al momento de entrar en vigencia la ley sobre calificación cinematográfica que se dicte en reemplazo del decreto ley N° 679, de 1974.”.

---

Se levanta la sesión.

**CARLOS HOFFMANN CONTRERAS**

**Secretario del Senado**